

Sexta.—Al obtener su confirmación, transcurridos los dos años de servicios, los interesados percibirán un incremento del 20 por 100 sobre sus haberes, porcentaje que se aplicará en el transcurso de sucesivos ascensos quincenales, según acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1961.

Séptima.—Los nombrados quedan sujetos a las obligaciones, derechos y deberes que se fijan en el mencionado Reglamento de 20 de marzo de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer plazas de personal facultativo y técnico en determinados Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.*

De conformidad con la autorización concedida por Orden ministerial de 7 de abril último para la celebración de un concurso-oposición para confirmar en sus cargos al personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, que en la fecha de publicación del Reglamento de los citados Institutos hayan cumplido dos años de servicios interinos y puedan acogerse a la disposición transitoria del citado Reglamento,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar los correspondientes ejercicios con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los funcionarios interinos de los Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia que reúnan las condiciones señaladas en la base primera de la expresada Orden ministerial y deseen ser confirmados en sus cargos, elevarán a esta Dirección General, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la solicitud correspondiente, acompañada de los documentos a que se hace referencia en la citada Orden ministerial.

2.ª Terminado el plazo de admisión de instancias por esta Dirección General, se hará pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, dándose el plazo de quince días para formular las reclamaciones que procedan.

Transcurridos éstos, se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes, con la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas.

3.ª En la celebración de los ejercicios y calificación de los aspirantes aprobados, se observarán las normas establecidas en la base cuarta de la Orden ministerial de 7 de abril, que autoriza la celebración de los referidos ejercicios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso-oposición para seleccionar personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.*

De conformidad con la autorización concedida por Orden ministerial de 7 de abril último para la celebración de un concurso-oposición para seleccionar personal facultativo y técnico de los Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar la provisión de las plazas que a continuación se expresan, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Serán objeto de concurso-oposición las siguientes plazas, correspondientes a los Institutos Provinciales de Psicología aplicada y Psicotecnia que se mencionan:

Alava.—Psicólogo Psicotécnico.  
Albacete.—Psicólogo Psicotécnico, Médico fisiólogo y Secretario social.  
Burgos.—Psicólogo Psicotécnico, Médico fisiólogo y Secretario social.  
Castellón.—Psicólogo Psicotécnico, Médico fisiólogo y Secretario social.  
Gerona.—Médico fisiólogo y Secretario social.  
Huelva.—Médico fisiólogo y Secretario social.  
Las Palmas.—Psicólogo Psicotécnico, Médico fisiólogo y Secretario social.

Santa Cruz de Tenerife.—Psicólogo Psicotécnico, Médico fisiólogo y Secretario social.

Lugo.—Psicólogo Psicotécnico.

Zamora.—Secretario social.

Zaragoza.—Secretario social.

2.ª Los aspirantes a las citadas plazas deberán reunir las condiciones señaladas en la base segunda de la expresada Orden ministerial elevando a esta Dirección General la solicitud correspondiente, acompañada de los documentos y justificantes que en la misma se señalan.

Las instancias y documentos deberán presentarse por conducto reglamentario, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Terminado el referido plazo, por esta Dirección General se hará pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, dándose el plazo de quince días para formular las reclamaciones que procedan.

Transcurridos éstos, se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes, con la constitución del Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición.

4.ª En la celebración de los ejercicios y calificación de los aspirantes aprobados se observará las normas establecidas en la Orden ministerial de 7 de abril, que autoriza la celebración del concurso oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller y Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas.*

Finalizado el plazo de recursos contra la Orden de 20 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo), en la que se publicaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial del día 11 de enero del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 21) para cubrir en propiedad plazas de Maestros de Taller y Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el referido concurso-oposición.

Segundo.—Los Directores de los Centros deberán comunicar a esta Dirección General el acuerdo del Tribunal correspondiente sobre el día, hora y lugar en que deban hacer su presentación los opositores, a fin de hacerlo público en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Reglamento de este concurso-oposición, teniendo en cuenta la obligada antelación de quince días hábiles con que ha de publicarse la convocatoria de examen.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Director general, Pío García-Esudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Maestros de Taller y Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid*

Admitidos.—Laboratorio de «Ensayo de estructuras y mecánica del suelo», don Ramón Martínez Tomás.

Laboratorio de «Geología y ensayo de materiales», don José García Suárez.

Excluidos.—Don Gerardo Sampedro López, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla*

Excluidos.—Don Francisco Fernández Morente, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos*

Admitidos.—Laboratorio de «Ensayo de materiales», don Carlos Marín Jiménez Rídruejo.

Laboratorio de «Ensayo de aeronaves», don José Gorgocena Azategui.

Laboratorio de «Termología y Física atómica y nuclear», don Francisco Cervero Bordeje.

Excluidos.—Don Francisco Balbas Galarraga, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid*

Admitidos.—Laboratorio de «Química analítica», doña Natalia Velázquez Sánchez.

Laboratorio de «Química cualitativa», doña Gisela Antón Méndez.

Laboratorio de «Química general y orgánica», doña María Asunción Domínguez Martín-Sánchez.

Laboratorio de «Genética», doña Natividad de Manuel Perea.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Admitidos.—Laboratorio de «Ingeniería sanitaria», don Angel Ruiz Larriba.

Excluidos.—Don Angel Tomás Calvo, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona*

Admitidos.—Laboratorio de «Metalurgia general y Siderurgia», doña Julia Simón Arias.

Laboratorio de «Tecnología química», don Enrique Peñalver Ballester.

Laboratorio de «Ampliación de Química orgánica», don Mario Pujol Roig.

Laboratorio de «Química orgánica e inorgánica», don Luis Reynals Baste.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid*

Admitidos.—Laboratorio de «Electrotecnia», don Joaquín Ladrá Sierra y don Angel Pérez Coyto.

Laboratorio de «Físicoquímica», don Pedro Navarro Martínez.

Laboratorio de «Física» (carrera), don Jesús Fernández Mayores, don Guillermo García Pérez y don Juan Manuel Sánchez Merino.

Laboratorio de «Química general», don Manuel Sánchez Vázquez.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (S. Textil), Tarrasa*

Admitidos.—Laboratorio de «Química analítica», don Jorge Bessa Feixas, don Jaime Ros Mestres y don Antonio Zanuy Anglada.

Laboratorio de «Tintorería y Aprestos», don Gabriel Torrente Camprubí y don Antonio Zanuy Anglada.

Taller de «Hilatura», don Jorge Morcillo Casas y don José María Pons Casacuberta.

Taller de «Tisaje», don José María Cortecáns Sobrevals.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid*

Admitidos.—Laboratorio de «Física» (carrera), don Luis García González.

Laboratorio de «Mineralogía y Petrografía», don Luis Amado Cueto Pascual.

Excluidos.—Don Félix Clemente Berasátegui, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes*

Admitidos.—Laboratorio de «Química», don Fernando Terán Jorrito.

Laboratorio de «Física», don Arturo Díaz de Barrionuevo.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales*

Admitidos.—Taller de «Mecánica», don Alejandro Luis García Peña.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación*

Admitidos.—Laboratorio de «Electrónica», don Francisco Iglesias García.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy*

Admitidos.—Laboratorio de «Química general y orgánica», don Miguel J. Albers Gisbert, don Vicente Borell Picó, don Luis Francés Gilabert, don Manuel López Payá y doña María Inés Vilaplana Gómez.

Laboratorio de «Física y Termotecnia», don Miguel J. Albers Gisbert, don Eduardo Doménech Baldó, don Juan Gomis Sempere, don Manuel López Payá y don Federico Pastor Abad.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Rigoberto Blanquer Cloquell.

Taller «Eléctrico» (carrera), don Juan Sanz Belda.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Béjar*

Admitidos.—Taller «Mecánico», don Alberto Alvarez García. Taller de «Tejidos», don José González Tejada.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Manuel García Vallejo

Talles de «Ajuste y Trazado», don José Juan Pedraz Antúnez y don Ciríaco del Teso Mateos.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao*

Admitidos.—Taller de «Hidráulica y Motores térmicos», don César Bidaguren Alday.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Manuel Durán Martín.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cádiz*

Admitidos.—Taller «Mecánico», don Juan Camacho Sánchez. Taller de «Soldadura, Forja y Fundición», don Luis Cappa Franzón.

Taller de «Hidráulica y Motores térmicos», don Rafael Monrío Grau y don Manuel Núñez Rosano.

Excluidos.—Don Juan A. Tejera Vela, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena*

Admitidos.—Laboratorio de «Química general y orgánica», don Fernando Rodríguez Lizón.

Taller de «Máquinas eléctricas y Electrónica», don Juan Martínez Boscadas y don Juan Francisco Navarro Albaladejo.

Taller de «Soldadura, Forja y Fundición», don José Rosique Segado.

Taller «Eléctrico» (carrera), don Juan Martínez Boscadas.

Excluidos.—Don Pedro Triviño Pardo, por no tener la edad requerida en la convocatoria.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba*

Admitidos.—Laboratorio de «Química general y orgánica», don Miguel Marín Ramírez.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Francisco Iglesias Ortiz.

Taller de «Máquinas eléctricas y Electrónica», don Julián Beamuz Regalón.

Taller de «Soldadura, Forja y Fundición», don Manuel Ortiz Segado.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Gijón*

Admitidos.—Laboratorio de «Análisis y Metalotecnia», don Antonio Lara Camacho.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Ramiro Alvarez Santos.

Laboratorio de «Hidráulica y Motores térmicos», don José A. Eloy Yenes Rubiera.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Jaén*

Admitidos.—Laboratorio de «Física y Termotecnia», don Rafael Romero Marcos.

Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don Alfonso Pérez Martínez.

Laboratorio de «Química general y orgánica», don Alfonso Porras González.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Rafael Miralles Mira.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Las Palmas*

Admitidos.—Laboratorio de «Química, Física, Operaciones básicas, Instrumentación y Química industrial», don José Lozano de la Vega.

Taller de «Soldadura, Forja y Fundición», don Juan Montañez Mayor.

Taller «Eléctrico» (carrera), don Miguel Padilla Ruiz.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don José Alfredo Martín Rodríguez.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Linares*

Admitidos.—Laboratorio de «Química general y orgánica», don José Rodríguez Caro.

Taller «Eléctrico» (carrera), don Felipe González Jiménez.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Felipe González Martínez.

Taller de «Máquinas eléctricas y Electrónica», don José Maroto Valdivia.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Logroño*

Admitidos.—Taller «Mecánico», don Víctor Almazán Rodríguez, don Jesús Crespo Soto y don Marino Reinares Martínez.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Víctor Almazán Rodríguez.

Excluidos.—Don Arturo Martínez Pinto, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria, y don Raimundo J. Labarquilla Rico, por no estar en posesión de ninguno de los títulos requeridos en la convocatoria.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid*

Admitidos.—Laboratorio de «Física y Termotecnia», don Vicente Sánchez Naverac.

Laboratorio de «Física, Química, Operaciones básicas, Instrumentación y Química industrial», don Tomás Luis Enfedaque Jiménez.

Taller «Eléctrico» (carrera), don Eusebio San José Tejeiro.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga*

Admitidos.—Laboratorio de «Química general y orgánica», don Manuel Márquez García, don Primitivo Gómez Muñoz y don Francisco García Martínez.

Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don José Vega García.

Taller «Mecánico», don Andrés Sánchez Ruiz y don Francisco Cámara Galán.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián*

Admitidos.—Laboratorio de «Análisis y Metalotecnia», don José Luis Olazábal Ozcáriz.

Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don Venancio Zumeta Ostolaza.

Taller de «Máquinas eléctricas y electrónicas», don Pedro Munduate Zabala y don José Luis Ocio Olalde.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Pedro Munduate Zabala y don José Luis Ocio Olalde.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander*

Admitidos.—Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don Rafael Fernández Martín y don Angel Madariaga de la Campa.

Laboratorio de «Química, Física, Operaciones básicas, Instrumentación y Química industrial», don Francisco Miguel Arriola.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don José Blanco Cavada, don Juan A. Calvo Sáez, don Rafael Fernández Martín, don Jaime García Serrano y don Esteban Manuel Velasco Agudo.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Rafael Fernández Martín y don Rafael Ibáñez Blanco.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Sevilla*

Admitidos.—Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don Santiago Hernes Rembado.

Laboratorio de «Química general y orgánica», don Juan Antonio Luna Moreno.

Taller «Eléctrico» (carrera), don Juan Manuel Venegas González.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Tarrasa*

Admitidos.—Laboratorio de «Análisis y Metalotecnia», don Ramón Cunillera Cruset y don Antonio Riba Bonaventura.

Laboratorio de «Química general y orgánica», don Ramón Cunillera Cruset y don Fernando González Lagunas.

Taller «Eléctrico y Medidas eléctricas», don José Perarnau Viladeguet y don Ignacio Simón Segura.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Francisco Nisarre Canut.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia*

Admitidos.—Taller «Eléctrico» (carrera), don Enrique Domingo García.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Filiberio Bargués Ruiz.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Enrique Climent Mira.

Taller «Mecánico», don Fernando Sanchis Martínez.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valladolid*

Admitidos.—Laboratorio de «Física y Termotecnia», don Rafael Garrido Ramírez.

Taller «Mecánico», don Eugenio González Madruga.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Celsiano Vegas Callejo.

Taller de «Máquinas eléctricas y Electrónica», don Julio Alvarez Moyano.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vigo*

Admitidos.—Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don José Fernández Soto y don José María Peláez Valle.

Laboratorio de «Física y Termotecnia», don Roberto Dopazo López y don Rafael Gutiérrez González.

Laboratorio de «Química general y orgánica», don Manuel Portabales Lorenzo.

Taller de «Máquinas eléctricas y Electrónica», don Matías M. Fernández Pedrera Morell.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Villanueva y Geltrú*

Admitidos.—Laboratorio de «Física y Termotecnia», don Joaquín Ferrer Pi.

Laboratorio de «Química general y orgánica», doña María Luisa Crusat Vidal y don Juan Orriols Almirall.

Taller «Eléctrico (ingreso) y Medidas eléctricas», don Ricardo Cucarella Soulie.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria*

Admitidos.—Laboratorio de «Química general y orgánica», don José Luis Martínez de la Hidalga Galarreta.

Laboratorio de «Física y Termotecnia», don José Luis de Uriarte Zulueta.

Taller «Mecánico», don Pablo Aralco Cortázar, don Javier Echevarría Uriarte, don José María Fernández Arbaizar y don Juan José López de Foronda Fernández.

Taller de «Ajuste y Trazado», don Adelino Ocio Larrauri.

*Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza*

Admitidos.—Laboratorio de «Metrotecnia y Ensayos», don Juan José Cubero Marín.

Taller de «Ajuste y Trazado», don José Luis Selvi Rivas y don José Luis Millán Monreal.

Taller de «Forja y Fundición», don José Luis Selvi Rivas y don José Luis Millán Monreal.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.**

Se convoca a los opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Literatura» de Institutos para que concurren a la práctica del primer ejercicio el próximo lunes 2 de agosto, a las cuatro y media de la tarde, en el Instituto femenino «Lope de Vega», San Bernardo, número 70, de esta capital.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de estas oposiciones por Orden de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes), este Tribunal hace público para general conocimiento que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes:

- 1.º Comentario lingüístico y filológico de un texto medieval.
- 2.º Comentario estilístico de un texto del Siglo de Oro.
- 3.º Comentario crítico-histórico de un texto de los siglos XIX y XX.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Presidente, Antonio Palma Chaguaceda.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 2 de junio de 1965 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización para convocar oposiciones restringidas a fin de cubrir plazas de Administrativos Principales en el Instituto Nacional de Colonización.**

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Instituto Nacional de Colonización seis plazas de Administrativos Principales, que deben cubrirse conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de su Reglamento de Personal.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, ha acordado autorizar a la Dirección General de Colonización a convocar oposiciones restringidas para cubrir seis plazas de Administrativos Principales en dicho Organismo, entre los Oficiales Administrativos del Instituto que se encuentren prestando servicio activo y estén en posesión del título de Licenciado en Derecho ó Profesor Mercantil.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1965.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.